

Acta de la sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos) del día 28 (veintiocho) del mes de febrero de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes, me da mucho gusto saludar a las Regidoras y Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento que se encuentra como siempre con nosotros, a los funcionarios del gobierno municipal que están también presentes, al público en general y a la sociedad civil que nos acompaña, así como a los medios de comunicación, muchísimas gracias por participar en las sesiones de este Cuerpo Colegiado. Le solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia para dar inicio a esta sesión y, en su caso, declare la existencia del quórum legal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Suárez Araujo, Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente informo que existe quórum legal con la asistencias de 15 integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Por lo tanto, los acuerdos que aquí se voten y asuman, tendrán validez.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto del orden del día.-

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 30, del 16 de febrero de 2017.- 4. Presentación de un paquete de 13 trece dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que a continuación se listan, mediante los cuales se niega la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento: a. Dictamen CDUOET/040/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Mufit Mubarqui Rangel; b. Dictamen CDUOET/041/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Manuel Vázquez Vallejo; c. Dictamen CDUOET/042/2015-2018, relativo a la solicitud de Ybán Uriel Villalpando Orozco; d. Dictamen CDUOET/043/2015-2018, relativo a la solicitud de Virginia Gutiérrez Sarabia; e. Dictamen CDUOET/044/2015-2018,

relativo a la solicitud de Raquel Álvarez Valadez; f. Dictamen CDUOET/045/2015-2018, relativo a la solicitud de Diana Valentina García; g. Dictamen CDUOET/046/2015-2018, relativo a la solicitud de Wendy Anahí Cordero Flores; h. Dictamen CDUOET/047/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Galván Montenegro; i. Dictamen CDUOET/048/2015-2018, relativo a la solicitud de Elda Cristina Ramírez Porras; j. Dictamen CDUOET/049/2015-2018, relativo a la solicitud de Blanca Paloma Mubarqui Rangel; k. Dictamen CDUOET/051/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Enrique y Luis Alberto Chávez Regalado; l. Dictamen CDUOET/066/2015-2018, relativo a la solicitud de Javier Francisco Parra González; y. m. Dictamen CDUOET/067/2015-2018, relativo a la solicitud de Ma. de la Luz Gutiérrez Duarte.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/039/2015-2018, por medio del cual se determina la factibilidad de donar un predio de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de una escuela secundaria en la Colonia Cúpulas de esta ciudad capital, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/050/2015-2018, relativo la donación de un predio de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad capital a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la edificación centro de educación básica.- 7. Presentación de un paquete de veintidós dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se determina la procedencia o no del otorgamiento de los permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública, en atención al procedimiento iniciado por los ciudadanos que a continuación se listan, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento: a. Dictámenes en sentido positivo: I. Dictamen CDUOET/055/2015-2018, relativo a la solicitud de Rocío Castillo Lulet, respecto del establecimiento comercial denominado Bar Tradicional Luna; II. Dictamen CDUOET/056/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Café Calli; III. Dictamen CDUOET/057/2015-2018, relativo a la solicitud de Masanori Aoyagi, respecto del establecimiento comercial denominado Delica Mitsu; IV. Dictamen CDUOET/058/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado El Cerro de las Ranas; V. Dictamen CDUOET/059/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Jardín de los Olivos; VI. Dictamen CDUOET/060/2015-2018, relativo a la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo, respecto del establecimiento comercial denominado La Inundación de 1905; VII. Dictamen CDUOET/061/2015-2018, relativo a la solicitud de Arantxa Espinosa Rosales, respecto del establecimiento comercial denominado La Oreja de Van Gogh;

VIII. Dictamen CDUOET/062/2015-2018 relativo a la solicitud de Berenice Iliana Herrera González, respecto del establecimiento comercial denominado La Santurrona; IX. Dictamen CDUOET/063/2015-2018, relativo a la solicitud de Karina Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando; X. Dictamen CDUOET/064/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Alberto Espinosa Orozco, respecto del establecimiento comercial denominado Van Gogh; XI. Dictamen CDUOET/068/2015-2018, relativo a la solicitud de Tania Lorena Peña García, respecto del establecimiento comercial denominado Santo Café; XII. Dictamen CDUOET/069/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta, respecto del establecimiento comercial denominado Canastillo de Flores; XIII. Dictamen CDUOET/070/2015-2018, relativo a la solicitud de Salvador Alejandro Jaime Arroyo, respecto del establecimiento comercial denominado Tasca de la Paz; XIV. Dictamen CDUOET/071/2015-2018, relativo a la solicitud de Cecilia Herrera Romo, respecto del establecimiento comercial denominado Hotel Posada Santa Fe; XV. Dictamen CDUOET/072/2015-2018, relativo a la solicitud de Rosa López Vieyra, respecto del establecimiento comercial denominado El Balcón de San Fernando; XVI. Dictamen CDUOET/073/2015-2018, relativo a la solicitud de María Esther Mata Paniagua, respecto del establecimiento comercial denominado El Claustro. b. Dictámenes en sentido negativo: I. Dictamen CDUOET/054/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Xavier Guida Villagómez, respecto del establecimiento comercial denominado Café Galería y Sabores; II. Dictamen CDUOET/053/2015-2018, relativo a la solicitud de César Antonio Márquez López, respecto del establecimiento comercial denominado La Vela; III. Dictamen CDUOET/052/2015-2018, relativo a la solicitud de Angélica Villalobos Villagrán, respecto del establecimiento comercial de nominado La Capellina; IV. Dictamen CDUOET/074/2015-2018, relativo a la solicitud de M. Concepción Cabrera Flores, respecto del establecimiento comercial denominado Crustáceo Cascarudo; V. Dictamen CDUOET/075/2015-2018, relativo a la solicitud de Ignacio Esteban Sanzberro Hernández, respecto del establecimiento comercial denominado Bajío Ibérico, 100 Montaditos; y VI. Dictamen CDUOET/076/2015-2018, relativo a la solicitud de Gabriel Martínez Torres, respecto del establecimiento comercial denominado La Michoacana.- 8. Propuesta que hace la Dirección General de Servicios Jurídicos a efecto de que el Ayuntamiento ordene que sean realizadas las investigaciones a las que se refiere el expediente 1615/1ªSala/14, del índice de la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y con ello dar cumplimiento a la resolución de 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince; hecho lo anterior se podrá informar a ese órgano jurisdiccional, en cumplimiento del acuerdo de fecha 07 de febrero de 2017, que las investigaciones relativas a la compraventa de terrenos del Ejido de Calderones, serán llevadas a cabo por

la Contraloría Municipal, acciones que derivan de un juicio de nulidad promovido por vecinos de esa comunidad en el año 2014 durante la administración pasada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Toma de protesta del Cronista de la Ciudad, Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga.- 10. Informe de la Secretaría del seguimiento de los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 30.- 11. Correspondencia recibida hasta el momento de la presente sesión, dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como documentación que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.- 12. Asuntos generales.- 13. Clausura de la sesión.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Este es un documento que ya se hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, en los términos acordados por este Pleno.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Ayuntamiento, si es de dispensarse la lectura y en su caso la aprobación de la misma. Señor Presidente, le informo que tanto la dispensa de la lectura, como la propuesta del orden del día, han sido aprobadas por unanimidad de votos de los honorables miembros del Ayuntamiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 30, de fecha 16 de febrero de 2017.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 30, que tuvo verificativo en este Ayuntamiento el día 16 de febrero de 2017, dicho documento también ha sido remitido a los miembros de este Cuerpo Edilicio con oportunidad señor Presidente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda a este punto.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 30, de fecha 16 de febrero de 2017, así como su contenido. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria número 30, de fecha 16 de febrero de 2017, así como su contenido, han sido aprobados por unanimidad de votos.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.-

----- 4. **Presentación de un paquete de 13 trece dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial que a continuación se listan, mediante los cuales se niega la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento:** a. Dictamen CDUOET/040/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Mufit Mubarqui Rangel; b. Dictamen CDUOET/041/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Manuel Vázquez Vallejo; c. Dictamen CDUOET/042/2015-2018, relativo a la solicitud de Yban Uriel Villalpando Orozco; d. Dictamen CDUOET/043/2015-2018, relativo a la solicitud de Virginia Gutiérrez Sarabia; e. Dictamen CDUOET/044/2015-2018, relativo a la solicitud de Raquel Álvarez Valadez; f. Dictamen CDUOET/045/2015-2018, relativo a la solicitud de Diana Valentina García; g. Dictamen CDUOET/046/2015-2018, relativo a la solicitud de Wendy Anahí Cordero Flores; h. Dictamen CDUOET/047/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Galván Montenegro; i. Dictamen CDUOET/048/2015-2018, relativo a la solicitud de Elda Cristina Ramírez Porras; j. Dictamen CDUOET/049/2015-2018, relativo a la solicitud de Blanca Paloma Mubarqui Rangel; k. Dictamen CDUOET/051/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Enrique y Luis Alberto Chávez Regalado; l. Dictamen CDUOET/066/2015-2018, relativo a la solicitud de Javier Francisco Parra González; y. m. Dictamen CDUOET/067/2015-2018, relativo a la solicitud de Ma. de la Luz Gutiérrez Duarte.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la presentación de un paquete de 13 trece dictámenes que eleva la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial a este Pleno, estos dictámenes se presentan en sentido negativo respecto de la venta de bienes inmuebles propiedad del municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, de los cuales me permito dar lectura: a. Dictamen CDUOET/040/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Mufit Mubarqui Rangel; b. Dictamen CDUOET/041/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Manuel Vázquez Vallejo; c. Dictamen DUOET/042/2015- 2018, relativo a la solicitud de Yban Uriel Villalpando Orozco; d. Dictamen CDUOET/043/2015-2018, relativo a la solicitud de Virginia Gutiérrez Sarabia; e. Dictamen CDUOET/044/2015-2018, relativo a la solicitud de Raquel Álvarez Valadez; f. Dictamen CDUOET/045/2015-2018, relativo a la solicitud de Diana Valentina García; g. Dictamen CDUOET/046/2015-2018, relativo a la solicitud de Wendy Anahí Cordero Flores; h. Dictamen CDUOET/047/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Galván Montenegro; i. Dictamen CDUOET/048/2015-2018, relativo a la solicitud de Elda Cristina Ramírez Porras; j. Dictamen CDUOET/049/2015-2018, relativo a la solicitud de Blanca Paloma Mubarqui Rangel; k. Dictamen CDUOET/051/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Enrique y Luis Alberto Chávez Regalado; l. Dictamen CDUOET/066/2015-2018, relativo a la solicitud de Javier Francisco Parra González; y, m. Dictamen CDUOET/067/2015-2018, relativo a la solicitud de Ma. de la Luz Gutiérrez Duarte..- -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con la anuencia del señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Pleno, si son de aprobarse los trece dictámenes cuya referencia he dado lectura, en el sentido negativo que se propone. Si es así sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que el paquete de dictámenes que han sido propuestos han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes en el sentido que se proponen señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/039/2015-2018, por medio del cual se determina la factibilidad de donar un predio de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de una escuela secundaria en la Colonia Cúpulas de esta ciudad capital, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere también a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/039/2015-2018, por medio del cual se determina la factibilidad de donar un predio de propiedad municipal a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, a efecto de que se pueda construir en el mismo una escuela secundaria en la Colonia Cúpulas de esta ciudad capital, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen también obra en poder de los honorables miembros de este Cabildo con antelación, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen de referencia. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.- - - - -

6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/050/2015-2018, relativo la donación de un predio de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad capital a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la edificación de un centro de educación básica.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto seis del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen propuesto por la Comisión

de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/050/2015-2018, relativo la donación de un predio de propiedad municipal ubicado en el Fraccionamiento Independencia de esta ciudad capital, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación, para la edificación de un centro de educación básica. Este documento también fue enviado a los señores integrantes del Honorable Ayuntamiento con antelación.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen que propone la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/050/2015-2018. De ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen propuesto, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias Presidente, para hablar en favor de los dos dictámenes que se acaban de aprobar. Es para reconocer y agradecer la labor de este Ayuntamiento para ser corresponsables en la labor de educación que lleva a cabo el Estado, así los tres órdenes de gobierno estaremos directamente involucrados y comprometidos con la educación y sobre todo que es una demanda muy sentida hecha a lo largo de varios años por la Secretaría de Educación, pero más, en atención para las familias que habitan en la zona sur, ya se requiere por las zonas de población escuelas públicas de nivel básico; jardín de niños; primaria y secundaria en estas zonas, a fin de evitar que los padres de familias se trasladen entre diez y doce kilómetros, entre 8:00 y 9:00 de la mañana, luego al medio día de las 13:00 a las 14:00 horas y también de 17:00 a 19:00 horas de la noche, no omito mencionar que estos dictámenes van acompañados de sus considerandos y con el compromiso del Gobierno del Estado a través del Instituto de Infraestructura Física Educativa, para llevar a cabo de manera inmediata la construcción de estas centros educativos y que pudieran en este mismo año estar al servicio de la comunidad, reconociendo mi gratitud por este compromiso que hemos asumido como Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate por su comentario, le voy a solicitar al señor Secretario, se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

7. Presentación de un paquete de veintidós dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se determina la procedencia o no del otorgamiento de los permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública, en atención al procedimiento iniciado por los ciudadanos que a continuación se listan, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento: a. Dictámenes en sentido positivo: I. Dictamen CDUOET/055/2015-2018, relativo a la solicitud de Rocío Castillo

Lulet, respecto del establecimiento comercial denominado Bar Tradicional Luna; II. Dictamen CDUOET/056/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Café Calli; III. Dictamen CDUOET/057/2015-2018, relativo a la solicitud de Masanori Aoyagi, respecto del establecimiento comercial denominado Delica Mitsu; IV. Dictamen CDUOET/058/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado El Cerro de las Ranas; V. Dictamen CDUOET/059/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Jardín de los Olivos; VI. Dictamen CDUOET/060/2015-2018, relativo a la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo, respecto del establecimiento comercial denominado La Inundación de 1905; VII. Dictamen CDUOET/061/2015-2018, relativo a la solicitud de Arantxa Espinosa Rosales, respecto del establecimiento comercial denominado La Oreja de Van Gogh; VIII. Dictamen CDUOET/062/2015-2018 relativo a la solicitud de Berenice Iliana Herrera González, respecto del establecimiento comercial denominado La Santurrona; IX. Dictamen CDUOET/063/2015-2018, relativo a la solicitud de Karina Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando; X. Dictamen CDUOET/064/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Alberto Espinosa Orozco, respecto del establecimiento comercial denominado Van Gogh; XI. Dictamen CDUOET/068/2015-2018, relativo a la solicitud de Tania Lorena Peña García, respecto del establecimiento comercial denominado Santo Café; XII. Dictamen CDUOET/069/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta, respecto del establecimiento comercial denominado Canastillo de Flores; XIII. Dictamen CDUOET/070/2015-2018, relativo a la solicitud de Salvador Alejandro Jaime Arroyo, respecto del establecimiento comercial denominado Tasca de la Paz; XIV. Dictamen CDUOET/071/2015-2018, relativo a la solicitud de Cecilia Herrera Romo, respecto del establecimiento comercial denominado Hotel Posada Santa Fe; XV. Dictamen CDUOET/072/2015-2018, relativo a la solicitud de Rosa López Vieyra, respecto del establecimiento comercial denominado El Balcón de San Fernando; XVI. Dictamen CDUOET/073/2015-2018, relativo a la solicitud de María Esther Mata Paniagua, respecto del establecimiento comercial denominado El Claustro. b. Dictámenes en sentido negativo: I. Dictamen CDUOET/054/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Xavier Guida Villagómez, respecto del establecimiento comercial denominado Café Galería y Sabores; II. Dictamen CDUOET/053/2015-2018, relativo a la solicitud de César Antonio Márquez López, respecto del establecimiento comercial denominado La Vela; III. Dictamen CDUOET/052/2015-2018, relativo a la solicitud de Angélica Villalobos Villagrán, respecto del establecimiento comercial denominado La Capellina; IV. Dictamen CDUOET/074/2015-2018, relativo a la solicitud de M. Concepción Cabrera Flores, respecto del

establecimiento comercial denominado Crustáceo Cascarudo; V. Dictamen CDUOET/075/2015-2018, relativo a la solicitud de Ignacio Esteban Sanzberro Hernández, respecto del establecimiento comercial denominado Bajío Ibérico, 100 Montaditos; y VI. Dictamen CDUOET/076/2015-2018, relativo a la solicitud de Gabriel Martínez Torres, respecto del establecimiento comercial denominado La Michoacana.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, se refiere a la presentación de un paquete de veintidós dictámenes que eleva a este Pleno la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, mediante los cuales se determina la procedencia o no del otorgamiento de los permisos para el uso y aprovechamiento de la vía pública, en atención al procedimiento iniciado por los ciudadanos que a continuación se listan, para en su caso puedan ser aprobados por este Ayuntamiento en el sentido que se proponen, voy a dar primero lectura a los Dictámenes que se proponen en sentido positivo: I. Dictamen CDUOET/055/2015-2018, relativo a la solicitud de Rocío Castillo Lulet, respecto del establecimiento comercial denominado Bar Tradicional Luna; II. Dictamen CDUOET/056/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Café Calli; III. Dictamen CDUOET/057/2015-2018, relativo a la solicitud de Masanori Aoyagi, respecto del establecimiento comercial denominado Delica Mitsu; IV. Dictamen CDUOET/058/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado El Cerro de las Ranas; V. Dictamen CDUOET/059/2015-2018, relativo a la solicitud de Delia Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Jardín de los Olivos; VI. Dictamen CDUOET/060/2015-2018, relativo a la solicitud de Carlos Alfonso Ortiz Romo, respecto del establecimiento comercial denominado La Inundación de 1905; VII. Dictamen CDUOET/061/2015-2018, relativo a la solicitud de Arantxa Espinosa Rosales, respecto del establecimiento comercial denominado La Oreja de Van Gogh; VIII. Dictamen CDUOET/062/2015-2018 relativo a la solicitud de Berenice Iliana Herrera González, respecto del establecimiento comercial denominado La Santurrona; IX. Dictamen CDUOET/063/2015-2018, relativo a la solicitud de Karina Caudillo Murillo, respecto del establecimiento comercial denominado Restaurante San Fernando; X. Dictamen CDUOET/064/2015-2018, relativo a la solicitud de Luis Alberto Espinosa Orozco, respecto del establecimiento comercial denominado Van Gogh; XI. Dictamen CDUOET/068/2015-2018, relativo a la solicitud de Tania Lorena Peña García, respecto del establecimiento comercial denominado Santo Café; XII. Dictamen CDUOET/069/2015-2018, relativo a la solicitud de Juan Carlos Vázquez Acosta, respecto del establecimiento comercial denominado Canastillo de Flores; XIII. Dictamen CDUOET/070/2015-2018, relativo a la solicitud de Salvador Alejandro Jaime Arroyo, respecto del establecimiento comercial denominado Tasca de la Paz; XIV. Dictamen CDUOET/071/2015-2018, relativo a la solicitud de Cecilia Herrera Romo, respecto del establecimiento comercial denominado Hotel Posada Santa Fe; XV. Dictamen CDUOET/072/2015-2018, relativo a la solicitud de Rosa López Vieyra, respecto del establecimiento comercial

denominado El Balcón de San Fernando; XVI. Dictamen CDUOET/073/2015-2018, relativo a la solicitud de María Esther Mata Paniagua, respecto del establecimiento comercial denominado El Claustro. Estos dictámenes de la Comisión de los que se ha dado lectura se han determinado en sentido positivo. Ahora daré lectura a la referencia de los dictámenes que la Comisión ha determinado en sentido negativo: I. Dictamen CDUOET/054/2015-2018, relativo a la solicitud de Francisco Xavier Guida Villagómez, respecto del establecimiento comercial denominado Café Galería y Sabores; II. Dictamen CDUOET/053/2015-2018, relativo a la solicitud de César Antonio Márquez López, respecto del establecimiento comercial denominado La Vela; III. Dictamen CDUOET/052/2015-2018, relativo a la solicitud de Angélica Villalobos Villagrán, respecto del establecimiento comercial denominado La Capellina; IV. Dictamen CDUOET/074/2015-2018, relativo a la solicitud de M. Concepción Cabrera Flores, respecto del establecimiento comercial denominado Crustáceo Cascarudo; V. Dictamen CDUOET/075/2015-2018, relativo a la solicitud de Ignacio Esteban Sanzberro Hernández, respecto del establecimiento comercial denominado Bajío Ibérico, 100 Montaditos; y VI. Dictamen CDUOET/076/2015-2018, relativo a la solicitud de Gabriel Martínez Torres, respecto del establecimiento comercial denominado La Michoacana. Estos seis planteamientos son en sentido negativo señor Presidente y los mismos fueron enviados con antelación a los correos electrónicos de los señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le voy a ceder el uso de la palabra al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, posteriormente al Regidor Maestro Gabino Carbajo Zúñiga y finalmente al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias señor Presidente. Con el permiso de mis compañeros, para hablar a favor de los dictámenes aquí presentados. Decir que cuando llegamos como administración en el 2015, una de las asignaturas pendientes era este tema de mesas y sillas. Un tema que tiene luces y sombras, un tema que tiene opiniones a favor y opiniones en contra circunstancia que nos obligaba a hacer un esfuerzo por encontrar coincidencias en las que beneficiáramos a todos. Es un tema en donde tuvimos la instrucción del señor Presidente Municipal de estudiarlo a fondo y de buscar alternativas para poder encontrar soluciones que no pasaran por encima de nadie y que permitieran la mayor armonía de los ciudadanos y los prestadores de servicio, el reto no fue sencillo. Decir que cuando nosotros llegamos, no se tenía claro ni siquiera cuántos de los establecimientos tenía permisos, en qué consistían estos permisos, cuántos metros, cuántas sillas, cuántas mesas. Existían elementos que iban absolutamente en contra del reglamento como la utilización de macetones, de barandales, de vayas y de distintos elementos que servían como barreras físicas que causaban molestia entre la ciudadanía o entre la gente que pasa en dinámica cotidiana y se veía afectada con estas situaciones. Así llegamos desde el año anterior y arrancaron estos trabajos por supuesto por el Presidente Municipal y el Secretario del Honorable Ayuntamiento y varios directores, porque la apuesta a la que hoy estamos llegando a una conclusión muy interesante cumple con su requerimiento

señor Presidente y que es que exista orden. Decir que en Guanajuato sí se puede venir a tomar un alimento, un café o una bebida en la vía pública y disfrutar de las maravillas que representa para un destino como este, además de una herramienta importante para nuestros prestadores de servicio que en ello ven un ingreso interesante. Sin embargo, el reto era, sí privilegiar esta actividad, pero sin pasar por encima de nadie, tener en cuenta la opinión de los ciudadanos y un factor que quiero resaltar respecto al patrimonio cultural que es Guanajuato, es que estuvimos en comunicación directa y permanente con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Cerramos estos pasos con un aspecto fundamental que es la obediencia estricta al reglamento, por eso queremos mandar señales a los prestadores de servicios, que den certeza jurídica de que se está cumpliendo con el reglamento sin excepciones, que se está atendiendo a la ciudadanía y que nadie está por encima del reglamento y también que no hay privilegios. Hacer un reconocimiento señor Presidente, a todos los funcionarios que hicieron este trabajo arduo y hacer un reconocimiento también por supuesto a los empresarios que han estado atentos y que han estado participativos y que también encuentran en esta ocasión, una participación con Guanajuato y su gente, no podemos tener estos avances y encontrar esta armonía si no tuviéramos esa convicción decidida. Por supuesto a mis compañeras y compañeros de la comisión en donde buscamos lugares comunes para encontrar soluciones rápidas y ágiles para los guanajuatenses. Terminar diciendo que en Guanajuato sí existe la posibilidad de las mesas y las sillas en la vía pública, pero en orden, con respeto del cuidado del patrimonio y con respeto a la movilidad de los guanajuatenses y de quienes nos visitan, muchas gracias. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por sus comentarios al Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, a continuación, le cedo el uso de la voz al Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, adelante Regidor tiene el uso de la voz.- - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente. Solamente para excusarme de votar en uno de los asuntos que aquí se enlistan dentro del punto b. o inciso b de este tema de los dictámenes que van en sentido negativo y que anote la Secretaría del Honorable Ayuntamiento una abstención de mi parte en el inciso b. i) que es el relativo al Café Galería y Sabores de Francisco Xavier Guaida Villagómez. Lo anterior en virtud de que tendría un conflicto de interés si votara a favor o en contra porque son clientes míos en asuntos de carácter civil que tengo en trámite en los tribunales. Entonces no debo de votar ni a favor ni en contra, por eso mi abstención. Es un impedimento de carácter profesional y personal, gracias es todo.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Tomamos nota Maestro Gabino Carbajo Zúñiga.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias señor Presidente. Coincidiendo en buena parte de lo que ha comentado mi compañero el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. Yo nada más agregaría un dato muy importante; efectivamente ha sido un asunto muy delicado y muy polémico este de las mesas y las sillas y yo creo que una de los parteaguas que tuvo, es el pasado 26 de agosto de 2016, en donde la

Presidencia Municipal emite una serie de permisos provisionales y niega otros tantos. Esta emisión de los permisos provisionales si no me equivoco y espero no estarme equivocando de fecha del 26 de agosto de 2016, recogió gran parte de los que se había venido trabajando en la comisión, recogió buena parte de los criterios del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) sobre la materia, y finalmente da una luz en torno o da una línea en torno a ello que creo ha sido básicamente recogida no sé si por todos pero por la gran mayoría de los compañeros y creo que ha sido bien vista en términos generales por la sociedad. En ese sentido, trabajar ahora estos permisos todo el año, sinceramente no ajeno a la polémica, es más fácil, porque ya había una línea trazada por el análisis previo que había hecho la Presidencia. En lo personal, yo me sumé a este análisis y a esta determinación del día 26 de agosto del 2016, emitido por el Presidente Municipal y me sumo a ello en este momento en términos de los dictámenes que ahora se proponen excepto en uno, respetando esta línea que se había establecido por el Presidente Municipal y me refiero concretamente al caso XI inciso a. de los que estarían perceptibles de conceder permiso, referido al Santo Café. Propongo que sigamos la línea que se había trazado y el permiso que se otorgue al Santo Café, sea bajo los lineamientos que se dieron el 26 de agosto por parte del Presidente Municipal, esto es, que junto con los demás casos se esté ratificando este permiso o estos lineamientos que trazó el Presidente en esa fecha. En ese sentido, el Santo Café es el único en el que la comisión está proponiendo una modificación sustancial a lo que se había establecido en los permisos de agosto y yo reitero mi propuesta. Regresar este caso al planteamiento hecho por el Presidente Municipal en aquélla fecha y si es de otorgarse el permiso al Santo Café, se le otorgue en los mismos términos en los que lo hizo el Presidente Municipal el día 26 de agosto del año pasado, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor y gracias a quienes han intervenido en este tema y antes de pasar a la votación correspondiente, yo quisiera hacer una reflexión. Como bien se comentaba ahorita por mi compañero el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, cuando nosotros tomamos protesta y empezamos a realizar nuestras acciones y nuestras actividades dentro de esta administración, uno de los compromisos que hicimos como Órgano de Gobierno, fue precisamente el del ordenamiento de la zona centro y de algunos otros espacios dentro de nuestra ciudad, bajo un estricto apego al orden, a los derechos humanos y las garantías de todos es que nosotros realizamos un ejercicio en el cual yo quiero de verdad agradecer primero a la comisión; y a todos los que se involucraron que realmente fueron todos y quienes estuvimos al pendiente de este tema tan relevante y tan importante para la vida de nuestra ciudad y cuidando el patrimonio de todos los guanajuatenses. Yo simplemente quiero agradecer y estar a favor de la mención que se acaba de realizar para que sigamos bajo este mismo criterio que se tomó en el 2016 que en su momento fue emitido por su servidor, pero tomando en consideración todas y cada una de las participaciones. Con ello también, quiero agradecer al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que en su momento su titular el Delegado Sergio Tovar y a su equipo de trabajo, porque gracias a la coordinación que hubo entre la

administración municipal y el Órgano de Gobierno y el trabajo de la comisión, es que se pudo emitir en esa forma y de acuerdo a las facultades que me otorgaba el reglamento correspondiente, determinarlo de esa manera. El día de hoy finalmente la decisión fue de todos, es una decisión colegiada que celebro y agradezco como siempre el apoyo de este Órgano de Gobierno que ha venido y hemos venido realizando consensos, actividades y acciones importantes para nuestra ciudad y sobre todo para el centro histórico de nuestra ciudad. Ese sería mi comentario previo antes de someterlo a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento, para lo cual señor Secretario, le solicito se sirva tomar la votación correspondiente y también con ello, reconocer al sector que siempre en todo momento estuvo cooperando en las decisiones de esta administración, muchas gracias.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la presentación de veintidós dictámenes positivos y negativos cuya lectura se ha realizado; que se han enlistado y se han referenciado conforme a la consideración, por lo que respecta al marcado en el inciso a, fracción XI, referido al dictamen CDUOET/068/2015-2015, con nombre del establecimiento Santo Café, en los términos que propone el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, respecto de los lineamientos que se asumieron para otorgarlo el día 26 de agosto del 2016; y respecto del inciso b, con la abstención que propone también el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, en el inciso I) por las razones que él expuso. Consulto a esta Honorable Asamblea si en estos términos son de aprobarse los dictámenes que se han propuesto y que se han referenciado, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo. Señor Presidente, los dictámenes del punto número 7, se han aprobado en los términos que han quedado manifestados tanto con la aclaración del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda como con la abstención por lo que hace al inciso b, fracción I), del Maestro Gabino Carbajo Zúñiga y en el sentido de los mismos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

8. Propuesta que hace la Dirección General de Servicios Jurídicos a efecto de que el Ayuntamiento ordene que sean realizadas las investigaciones a las que se refiere el expediente 1615/1ªSala/14, del índice de la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y con ello dar cumplimiento a la resolución de 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince; hecho lo anterior se podrá informar a ese órgano jurisdiccional, en cumplimiento del acuerdo de fecha 07 de febrero de 2017, que las investigaciones relativas a la compraventa de terrenos del Ejido de Calderones, serán llevadas a cabo por la Contraloría Municipal, acciones que derivan de un juicio de nulidad promovido por vecinos de esa comunidad en el año 2014 durante la administración pasada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, se refiere a la propuesta formulada por la Dirección General de Servicios

Jurídicos a efecto de que el Ayuntamiento ordene que sean realizadas las investigaciones a las que se refiere el expediente 1615/1ªSala/14, del índice de la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y con ello dar cumplimiento a la resolución de 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince; hecho lo anterior se podrá informar a ese órgano jurisdiccional, en cumplimiento del acuerdo de fecha 07 de febrero de 2017, que las investigaciones relativas a la compraventa de terrenos del Ejido de Calderones y que sea la Contraloría Municipal, la que realice las acciones que se encomiendan en el juicio de nulidad respectivo y que se refiere a hechos concurridos en el año 2014 durante la administración pasada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. La propuesta que hace la Dirección General de Servicios Jurídicos se anexó con antelación en el correo electrónico de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento para su conocimiento y consulta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la propuesta hecha por la Dirección General de Servicios Jurídicos a efecto de que el Ayuntamiento ordene que sean realizadas las investigaciones a las que se refiere el expediente 1615/1ªSala/14, del índice de la Primera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y con ello dar cumplimiento a la resolución de 16 dieciséis de diciembre de 2015 dos mil quince; hecho lo anterior se podrá informar a ese órgano jurisdiccional, en cumplimiento del acuerdo de fecha 07 de febrero de 2017, que las investigaciones relativas a la compraventa de terrenos del Ejido de Calderones, serán llevadas a cabo por la Contraloría Municipal, acciones que derivan de un juicio de nulidad promovido por vecinos de esa comunidad en el año 2014 durante la administración pasada. Es decir, que se instruya a la Contraloría por parte de este Ayuntamiento, a fin de que realice las investigaciones respectivas. Por lo que sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que la propuesta a que se ha hecho referencia ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

9. Toma de protesta del Cronista de la Ciudad, Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el que se refiere a la toma de protesta del Cronista de la Ciudad, Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, esto, en virtud del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 30, celebrada el día 16 de febrero de la presente anualidad, y de que se encuentra presente en esta sesión ordinaria el Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Con el permiso de los Síndicos, de las Regidoras y de los Regidores de este Cuerpo Colegiado. Efectivamente

como lo acaba de mencionar el señor Secretario del Ayuntamiento, en la sesión pasada tuvimos la oportunidad de designar en forma colegiada y de acuerdo a la trayectoria del Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, como Cronista de nuestra ciudad y en vista que se encuentra aquí presente el Doctor, vamos a proceder a la correspondiente toma de protesta. Por lo que les invito a todos ponernos de pie para llevar a cabo misma. Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Cronista Municipal?-----

Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga: Sí, protesto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hiciere, que el pueblo se lo demande. Enhorabuena, muchas gracias y felicidades a nuestro nuevo Cronista de la Ciudad. Señor Secretario, Doctor Carlos Torres Ramírez, continúe con el desahogo del punto décimo del orden del día.-----

10. Informe de la Secretaría del seguimiento de los acuerdos tomados por el Honorable Ayuntamiento en la sesión ordinaria número 30.- - Doctor Carlos

Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe que la Secretaría del Ayuntamiento formula respecto al seguimiento a los acuerdos dictados por este Honorable Pleno, fundamentalmente, los que se dictaron en la sesión ordinaria número 30, el documento está en poder de todos y cada uno de los miembros de este Pleno, por lo que si no hubiese alguna observación al respecto, quedaría por resuelto y agotado este punto.-----

----- 11.- Correspondencia recibida hasta el momento de la presente sesión, dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como documentación que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictaminación.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia recibida y dirigida al Honorable Ayuntamiento, tanto por entes públicos como por particulares, misma que también se ha turnado como en estos casos corresponde a las comisiones competentes para su estudio, análisis y propuesta de dictamen, así como de los oficios que en su caso se da cuenta de cada uno de estos a este Honorable Ayuntamiento, a continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio DGSJ.-367/2017, suscrito por Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, por virtud del cual informa el seguimiento al oficio número S.H.A.D.A.039/2017, de fecha 10 de febrero del actual, por el que se comunicó la aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/194/2015-2018, para realizar el análisis de la propuesta para dar seguimiento al exhorto para instaurar las acciones civiles correspondientes, derivado de los informes de resultados de las auditorías sancionadas por el H. Congreso del Estado, que han sido notificadas en tiempo y forma ente que representan. Toma el Pleno conocimiento; **2.** Oficio circular número 106, suscrito por los Diputados Angélica Casillas Martínez y Juan Carlos Alcántara Montoya, del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual comunican la

clausura de la Diputación Permanente, la apertura y la elección de la mesa directiva del primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional. Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión y se acusará el recibo correspondiente al Honorable Congreso del Estado; **3.** Oficio sin número, suscrito por la Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por medio del cual remite punto de acuerdo a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaría de Educación Pública del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato y de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado; así como a los 46 ayuntamientos del Estado, para que de manera inmediata y según sus facultades, giren instrucciones a quien corresponda y se realicen visitas de inspección, supervisión y verificación de las condiciones de infraestructura física en las que están operando las escuelas públicas y particulares de los diferentes niveles de educación básica, media superior y superior; asimismo, para que se actualicen en su caso, los manuales de protección civil o dictámenes correspondientes en las diversas instituciones educativas, y por último se entregue a ese Congreso, los informes integrales correspondientes a dichas visitas y supervisiones en un plazo máximo de 180 días naturales. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.050/2017, de fecha 17 de febrero de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión analizará la petición de mérito. Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión; **4.** Oficio sin número, suscrito por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por virtud del cual remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII y un último párrafo al artículo 8 y se adiciona una fracción IX al artículo 14 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.062/2017, de fecha 22 de febrero del 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión analizará la petición de mérito. Pendiente de dictaminación por parte de la Comisión; **5.** Oficio circular número 109, suscrito por la Diputada Leticia Villegas Nava, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura del Honorable Congreso del Estado, por medio del cual comunica que en reunión de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, se acordó por unanimidad de votos, solicitar información a los Ayuntamiento del Estado y a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, lo siguiente: **a)** ¿Cuáles han sido los resultados de la aplicación de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para Estado de Guanajuato y sus Municipios, desde cada una de sus atribuciones? y, **b)** ¿Cuáles han sido los resultados de la aplicación del modelo para la prevención, atención y erradicación de la violencia escolar, elaborada por el Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato? **Turno:** Mediante oficios S.H.A.D.A.064/2017 y S.H.A.D.A. 066/2017, de fecha 22 de febrero del actual, se hizo llegar a la Comisión de Educación y a la Dirección de Cultura Municipal, la información respectiva. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al

respecto en su oportunidad. Pendiente de dictaminación en la Comisión; **6.** Oficio circular número 110, suscrito por los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública del Honorable Congreso del Estado, por medio de la cual remiten la Iniciativa mediante la cual se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 bis, una sección octava, los artículos 89 Bis y 89 Ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de la Ley Agraria. **Turno:** Mediante oficio S.H.A.D.A.065/2017, de fecha 23 de febrero del actual, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos la iniciativa de mérito, a efecto de que se lleve a cabo su análisis y dictaminación correspondiente. **Seguimiento:** La Comisión dictaminará al respecto en su oportunidad. Pendiente de dictaminación en la Comisión. Cada una de estas comunicaciones ha sido enviada a las comisiones correspondientes con la documentación respectiva, aunque en algunos casos y me gustaría hacer una aclaración, porque se hizo un envío de manera incorrecta, pero lo vamos a corregir. Por lo que señor Presidente si no hubiese observación alguna en este documento se daría por agotado este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribió el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, **asunto:** Ciclovías. **2.** Licenciado Luis **1.** Guillermo Torres Saucedo, **Asunto:** Modificaciones al presupuesto; **3.** Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, **asunto:** Bienvenida al Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, como Cronista de la Ciudad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, para hacer el planteamiento de su asunto general, adelante Regidor.- - - - -

12.1 Intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña. - - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Con su venia señor Presidente. Es una sesión muy emotiva en la cual hemos visto en poner orden en el tema de mesas y sillas del cual me sumo a los comentarios de mis compañeros al igual al tema de la educación que también se mencionó ahorita, en el que el Municipio está preocupado por dotar de esta infraestructura en la zona sur la cual ha crecido muy rápido y en el cual vemos un crecimiento por parte de los beneficiarios del servicio de agua un 60 o 40 por ciento ya en la zona sur, a este tema me sumo y no menos importante, el día 16 de enero de 2017, se dio el banderazo de arranque de la primera etapa de ampliación a cuatro carriles de la Carretera Yerbabuena-Puentecillas, en un tramo de 1.2 kilómetros del total de 5 que tiene esta vía. La inversión será de \$52'000.000.00 (cincuenta y dos millones de pesos 00/100 m.n.), y se prevé estará terminada para septiembre; Mauricio Hernández, Director General del Instituto Nacional de Seguridad de Salud Pública en sus siglas INSP, destacó que el primer paso para reducir gases de

pecto de invernadero, es hacer ciudades más caminables, más pedaleables y en este sentido, es un gran acierto. Es por tal motivo, que hice entrega ante la Secretaría de Obra Pública, del oficio número SyR/104/2017, en el que expreso la modificación de la obra en curso, como también contemplar el tramo Glorieta de Yerbabuena a Glorieta Santa Fe, que comprende de 2.1 kilómetros aproximadamente, la Glorieta Santa Fe a Escuela Normal que es aproximadamente 5.1 kilómetros y la Glorieta Yerbabuena a la Avenida Santa Fe de 1.1 kilómetros aproximadamente, dando un total de 8.38 kilómetros aproximadamente al cual podrán sumarse a los 2.12 kilómetros del tramo San Javier a Glorieta la UNESCO que esta administración ya autorizó. Impulsar el transporte no motorizado es una de las estrategias para mejorar la salud de la población y evitar la epidemia de la obesidad y la diabetes, voy a mencionar algunos de los beneficios de la movilidad en la bicicleta: Es un transporte rápido y flexible; el tiempo de traslado se reduce a distancias menores a 10 kilómetros; el uso de la bicicleta es más eficiente que un automóvil; inclusión social y diversión, debido a que no tiene restricciones de costo, clase social, edad, preferencias recreativas; andar en bici y utilizar las ciclovías, en una interacción estimulante con el medio que nos rodea, posibilita el mejoramiento de la convivencia, comunicación, no contamina, la promoción de hábitos saludables a nivel poblacional y en algunas ciudades, prevé el 5% de la actividad física semanal, recomendada por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades de Estados Unidos, por sus siglas CDC; cuidado de tu salud y a tu economía; comprar una bicicleta, ayuda a hacer ejercicio y a ayudar la salud como tu economía; fortalece el turismo y la interacción social, ya que facilita el acceso a sitios de gran afluencia turística; ha propiciado y experimentado en la ciudad a partir de un escenario en el que recupere el espacio público, la recreación económica de las comunidades. Es por eso compañeros que hago extensa esta invitación para que este Honorable Pleno se sume a esta petición para contar con el apoyo y que venga por parte de este Órgano Colegiado, para que esta petición sea formalizada ante este Pleno como un punto de acuerdo para ver estas alternativas y poder hacer de Guanajuato una ciudad sustentable en este tema de movilidad, ya que estamos viendo inversiones muy fuertes en el área del Euquerio Guerrero y las que ya mencioné y no se están contemplando y considero que si bien ya el costo es mínimo para los beneficios que podrán traer para esta zona sur hacia la zona centro y sobre todo, la ciclovía que ya a bien estuvo autorizar en el plan de obra, que se puedan interactuar en un momento próximo, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. En ese sentido, yo quiero pronunciarme a favor de la propuesta que Usted tiene a bien realizar, aunque para que tuviera una fundamentación colegiada y ponerlo a consideración de este Pleno, propongo que pudiéramos al interior de la administración, pasar la propuesta a revisión y si hay la posibilidad, poderla incluir dentro del Programa de Obra Pública 2017 en alguno de los rubros en los cuales tenemos algunas coparticipaciones con Gobierno del Estado. Me sumo a todo lo que Usted ha expresado, pero es necesario tener esa justificación y verla y plantearla tanto en nuestro Programa de Obra Pública, como con el Gobierno del Estado en su momento. Incluso que la propuesta sea

valorada por la Comisión de Obra Pública para verificar el tipo de recursos que necesitamos con Gobierno del Estado o bien, con fondos del Gobierno Municipal, para que la propuesta vaya en dos vías y fortalecerla aún más. Adelante Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Estoy totalmente de acuerdo, me sumo a su propuesta, nada más con el tema en específico en el cual menciono efectivamente distintas áreas, y me sumo a la propuesta de ya contemplarlo y que se mande a comisión un punto de acuerdo, sin embargo el tema que nos ocupa en el momento, es el que está actualmente en construcción, el tema yo considero personalmente, que tendrá que llevar prisa por el tema que ya están en la base y tendrá de ser autorizado y de ser esto formalizado, tomar acciones rápidas en este tema en el que ya se está trabajando actualmente para que no lleguemos tarde a esta decisión que si bien es una obra ejecutada por Gobierno del Estado. Pero como también lo menciona que las áreas involucradas tomen acciones por parte de este Pleno para que se contemple; hay un camellón en la propuesta que su servidor elabora y se ejecuta un diseño en el cual tomando medidas reales queda perfectamente esta ciclovía. Entonces, yo entiendo que son dos tiempos si bien me lo permiten, uno, es de las otras áreas y otro que tendría que ser de alguna manera actuar de manera rápida en este tema, para poder contemplar y no volver que es algo que la ciudadanía si bien vuela a repetir que es una inversión de Gobierno del Estado, la ciudadanía está cansada de que años después regresan a demoler y a volver a hacer estas acciones, entonces, podría ser en dos sentidos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En ese sentido Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, y tomando en consideración todos los argumentos que son válidos y que Usted acaba de mencionar, yo pondría a consideración para que en forma inmediata pueda realizarse y en la próxima sesión de Ayuntamiento poderlo subir, de tal manera que conozcamos todos los integrantes del Ayuntamiento, los alcances, se valore y a la misma vez se pueda si es el caso, fortalecer con todas las aportaciones de todos los integrantes de la Comisión de Obra Pública y del Ayuntamiento, para hacer el planteamiento correspondiente al Gobierno del Estado y esa sería la forma en como inmediatamente podríamos encausar este importante tema del cual estoy de acuerdo y participo de la misma forma con Usted.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Hago entrega de una copia del oficio que fue entregado para que sea analizado y seguir sus instrucciones.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: En esos términos tomaríamos el acuerdo, agradeciendo ampliamente su participación y el tema que es muy importante como bien se expresó, es una realidad que se vive en esta zona sur y que con eso se podría complementar el proyecto que ahorita se está realizando de ampliación de lo que es de la Yerbabuena hacia Puenteillas, para lo cual le voy a solicitar al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva ponerlo a consideración para turnarlo a la Comisión de Obra Pública y sea analizado para que en la próxima sesión de Ayuntamiento, podamos ponerlo a consideración de acuerdo a lo que se haya dictaminado al respecto de esta propuesta del Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz

Montaño.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a esta Honorable Pleno en términos de la propuesta formulada por el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño y de acuerdo también al trámite que propone el señor Presidente Municipal para desahogar la misma, si están por la afirmativa de que se turne a la Comisión de Obra Pública y que para la próxima sesión de Ayuntamiento se eleve el dictamen a efecto de que se establezca el trámite a seguir, por lo que sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, la propuesta a que se ha hecho referencia ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la voz el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y posteriormente la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez.- - - - -

12.2 Intervención del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente. Ante la difícil situación que vive el país y el municipio en la actualidad desde que inició el año yo siempre insistí en que es necesario hacer un análisis profundo sobre unas modificaciones al presupuesto, sin duda al tocar fibras sensibles en este presupuesto, me di cuenta de que a veces se afectan ciertos intereses, pero a pesar de todo esto, creo que no pasa nada y necesitamos insistir y seguir con este tema que es para el beneficio de la ciudadanía. Ante este grave escenario que vivimos, que tenemos socialmente, me permito entregarles una breve iniciativa, muy sencilla de un análisis al presupuesto, el cual me permito compartir con todos ustedes para que a la brevedad posible el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pueda convocarnos y poder hacer un análisis más profundo del tema. Creo que ese era una de los acuerdos pero lo hemos postergado y creo que es necesario retomarlo, mi propuesta es de un ahorro aproximado de \$13´080,000.000 (trece millones ochenta mil pesos 00/100 m.n.), sin demérito de que sigamos analizando el presupuesto e investigar el tema más a profundidad dentro de la comisión, creo que es momento de ponernos en el lugar de los ciudadanos. Los ciudadanos exigen al Presidente, nos exigen a cada uno de nosotros una respuesta más profunda al tema, no solamente quedarnos en el discurso, creo que actualmente necesitamos nosotros profundizar, profundizar en este aspecto. En mis recorridos en las comunidades he detectado que la gente lo único que pide muchas veces son toneladas de cemento, porque ellos tienen piedra, arena, graba y con ese dinero les pudiéramos ayudar no solamente con un par de toneladas o las toneladas que necesiten y poder nosotros, mejorar su calidad de vida, eso es todo lo que nos piden o si vamos a los callejones, también solamente piden un poquito de cemento para arreglar sus callejones y para poder trabajar entre la sociedad y el gobierno, por eso les pido y apelo a su humanidad. Les pido a cada uno de los miembros del Ayuntamiento, que seamos sensibles ante esa realidad social y que entremos al análisis, no pasa nada, no tengamos miedo a las críticas externas, no pasa nada, al contrario, la ciudadanía nos lo va agradecer y va a reconocer a este Ayuntamiento que en aproximadamente un

año y medio se termina y así poder dejar huella de que algo hicimos, es cuanto señor Presidente, le agradezco mucho.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor por sus comentarios y se atiende la propuesta de todo lo que Usted ha expresado. Quiero también señalar que esta administración, su servidor y otros integrantes del Órgano Colegiado, realizamos esos recorridos y en lo personal yo quiero hacer un reconocimiento porque en el mes de diciembre todos los que estamos aquí presentes sin el ánimo de obtener o ser objetos de los medios de comunicación para que la ciudadanía lo conozca, fue algo que todos aprobamos en el mes de diciembre, todos los que integramos este Órgano de Gobierno, pusimos especial atención para que se hicieran ajustes y tuviéramos más recursos para las obras por cooperación o colaboración por las cuales hemos estado teniendo esos acercamientos permanentes. Yo con esto quiero comentar que no hay ninguna situación ni por parte de la comisión ni de la administración de la cual soy titular, en abrir el presupuesto, creo que en cada comisión que hay de hacienda se abre el presupuesto, ¿por qué?, porque se da prioridad a aquéllas acciones y se orienta precisamente a las necesidades, de tal forma, que yo quiero reconocer la labor y el trabajo que desde diciembre se tuvo para que en aquéllos puntos en donde detectamos, repito, obras por cooperación, por colaboración, mejorar las condiciones económicas de nuestros trabajadores, destinar recursos para el Mercado Hidalgo así como una serie de acciones que realizamos con motivo del análisis del presupuesto, creo que hemos cumplido. Habrá qué realizar muchas otras acciones encaminadas a diferentes rubros en nuestro actuar, mismas que realizamos cuando vamos a llevar a cabo algún recorrido en algún callejón, en alguna comunidad, por eso también, vamos a tener un Programa de Obra Pública 2017 el cual será muy sensible y con un gran impacto social. Yo quiero reconocer la labor que se ha venido realizando y seguir insistiendo en el trabajo que tenemos que realizar de manera conjunta como lo hemos venido realizando. De manera que le solicitaría al señor Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, que pueda precisar el monto a disminuir de las partidas; a qué se refiere; en qué sentido; que fuera más formal su propuesta, toda vez que es muy sencillo otorgar simplemente un documento sin ninguna explicación, sin ninguna exposición de motivos y señalar que es algo que la ciudadanía necesita o requiere, cuando todos y cada uno de los que conformamos este Órgano de Gobierno somos sensibles a las causas de esta ciudadanía. Quiero dejar muy en claro que el trabajo que se viene realizando es de forma colegiada, no es de protagonismo y estamos sensibles a las causas de todos y cada uno de los guanajuatenses por los diferentes recorridos que hacemos en grupo o en forma individual y así es como estamos aplicando el recurso público, es cuanto, muchas gracias a quienes integramos el Órgano de Gobierno y le voy a ceder el uso de la voz a la Regidora Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, adelante Regidora.- -

12.3 Intervención de la Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez. -----

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez: Con su venia señor Presidente. Buenas tardes a todos, mi intervención va en el sentido de comentarles que estoy muy contenta el día de hoy al ver que los compañeros nos podemos poner de acuerdo en

varios aspectos de los que van a dar muchos beneficios a la ciudadanía, celebro mucho el orden que se está llevando de acuerdo a su Plan de Gobierno y aplaudo el trabajo arduo que ha llevado a cabo la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, ya que va en beneficio de todos nuestros ciudadanos a quienes debemos nuestros mayores esfuerzos sobre esta capital que es una de las ciudades más hermosas del mundo. En segundo término por supuesto, no podría dejar a un lado el celebrar y aplaudir lo que mi compañero el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate ya refirió, el acuerdo que beneficia a la zona sur con la creación de estas escuelas de educación básica en el que el municipio tiene señor Presidente, gran intervención en donar los terrenos, como Maestra que soy, estoy muy comprometida con la educación en Guanajuato, en sus colonias y en sus comunidades más alejadas, pero sobre todo en este lugar que ya se ha sobrepoblado y que necesitaba de ese orden y de ese beneficio, lo felicito y lo aplaudo y felicitaciones a mis compañeros. De igual manera señor Presidente, como Presidenta de la Comisión de Cultura, dar la más cordial de las bienvenidas al Doctor José Eduardo Vidaurri Aréchiga, como Cronista de la Ciudad, segura estoy Doctor, que con sus conocimientos, aportaciones y toda la documentación que Usted ha realizado a lo largo de en este municipio, lograremos y seguiremos logrando que tanto nuestros visitantes nacionales como extranjeros, quieran seguir visitando nuestra ciudad, el que Usted esté desde el día de hoy como Cronista de la Ciudad, da un parte aguas y un plus definitivamente a todo este desarrollo turístico y cultural, bienvenido Doctor y tenga en nosotros, en esta Comisión de Cultura y en muchos de mis compañeros que seguramente se sumarán, un recibimiento muy caloroso y muy afectivo, muchas felicidades, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora. Si no hubiera alguna otra intervención por parte de algún integrante de este Honorable Ayuntamiento, le solicitaría al señor Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día. - - -

13. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada nuestra sesión ordinaria número 31 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre las aportaciones y las participaciones de las Regidoras, de los Regidores y de los Síndicos del Ayuntamiento, del señor Secretario del Ayuntamiento, así como del público en general que nos acompaña y a los medios de comunicación. Siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárata

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.